



5611 421/86

1

DON PATRICIO BURZURÍ ALONSO Secretario del Ayuntamiento de

-----C A L O M A R D E (Teruel)-----

C E R T I F I C O: Que en el libro de actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento, al folio 61 hay una correspondiente al día 9 de enero de 1943, que copiada literalmente dice así:

"En Calomarde a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y tres Promovida petición de sesión extraordinaria por los señores Teniente de Alcalde D. Benito Martínez Lahuerta y Concejal D. Auspicio Lozano Lorenzo, el Sr. Alcalde admitió la proposición convocando a sesión para este día, dando principio a las nueve horas y bajo la presidencia de D. Marcelino Pérez Lahuerta, se reunieron los otros dos miembros antes citados y dicho señor Presidente y cuyos tres miembros son los que componen esta Corporación.-

Manifestaron los señores primeramente citados que tenían que discutir el asunto de denuncias presentadas por el Guarda Municipal que varios denunciados se niegan ha hacer efectivas alegando no son justas.-

El Sr. Alcalde, dijo, que se desentendía de esto-(ya que existían entre éste señor y los otros dos Concejales, ciertas disidencias por asuntos de pastos y ganadería)- y que presentaba la dimisión con caracter de irrevocable y en caso de que no le fuera admitida, solicitaría la baja de vecino para ausentarse de la localidad.-

Previa la discusión y deliberación de este asunto del Sr. Alcalde, los señores Concejales intentaron hacerle desistir de su propósito, pero éste no accedió ya que su edad avanzada y poca vista, le impide seguir.-

En su consecuencia los señores peticionarios de esta sesión, acuerdan admitirle la dimisión al Sr. Alcalde D. Marcelino Pérez Lahuerta, entregando este las insignias, credencial y demás distintivos del cargo y remitir copia de este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.-

Y no habiendo más asuntos de momento, el Sr. Alcalde dimisionario se ausentó del salón de sesiones dando esta por terminada para continuar seguidamente firmando los señores asistentes a este acto de que yo el Secretario certifico: MARCELINO PÉREZ.- BENITO MARTÍNEZ.- AUSPICIO LOZANO.- PATRICIO BURZURÍ.- Rubricados."

"Seguidamente y en el mismo lugar, se continuó la sesión y por acuerdo y unanimidad de los dos Concejales que quedan, ocupó la presidencia y provisionalmente, el Sr. Teniente de Alcalde D. Benito Martínez Lahuerta, al cual corresponde por riguroso turno, haciéndose cargo de la Alcaldía y Delegación Local de Abastecimientos y Transportes con los demás cargos y destinos inherentes a dicha Autoridad municipal."

Así resulta del acta a que me refiero. Y para que conste, expido la presente que visada por el Sr. Alcalde en funciones y sellada con el de su Alcaldía, firmo en Calomarde a nueve de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.

Benito Martínez

Patricio Burzurí



1º

SSA

Adjunto le remito copia del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Calomarde en la que presentó su dimisión el Alcalde y se hizo cargo de la Alcaldia el Primer Teniente Alcalde, a fin de que informe sobre los mismos, actuación de aquella Gestora y sobre las discrepancias que parecen existir entre sus miembros.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 14 de Enero de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL

Camarada Jefe Comarcal de ALBARRACIN.

10



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

Saturo a Franco:
¡Arriba España!

JEFATURA LOCAL

ALBARRACIN

ooo

*indique se existe o no mala
le por Norte saliente.*

26 / 992 / 43

Número 35

Personado en la Alcaldía de Calomarde, en el día de la fecha, con arreglo a las órdenes recibidas del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en su escrito num. 554 de fecha 14 de corriente tengo a bien informar lo que sigue;

Requerido el Sr. Alcalde ejerciente de esta localidad é informado del motivo de mi visita a dicha alcaldía manifiesta que las discrepancias que existen entre el Sr. Alcalde saliente y los restantes del Ayuntamiento son debidas a una sesión extraordinaria, citada a requerimiento de dichos concejales, en la cual tomaron el acuerdo de desvedar una dehesa que posee el pueblo, destinada a pastos para el ganado. Esta sesión fue celebrada el día 20 de Junio de 1.942, con dos votos a favor del desvede de la dehesa (los concejales) y uno en contra, el del Alcalde.

Este Sr. se fundaba en que, en la votación que hubo, y que resulto a favor de los concejales su voto debía tener más fuerza que los otros dos, ya que para eso era Alcalde.

Desde esta fecha este Sr. se ha desentendido de los pbllemas que competían a su cargo hasta que los restantes concejales se vieron precisos a admitir su dimisión, ya que veían, que los pbllemas locales estaban en un completo abandono.

El Alcalde saliente se encuentra en cama, en donde personado en su domicilio, me expresa lo mismo que el Alcalde ejerciente y que mas arriba indico.

Esta Gestora actua, según información de los vecinos de la localidad, con normalidad, lo mismo en racionamientos, que en lo relacionado a las actividades locales, provinciales y nacionales.

Los dos componentes de dicha Gestora no pertenecen al Partido, esperando a que este, se orga-

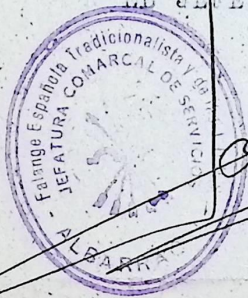


nice para proceder con arreglo a las ordenes recibidas del Jefe Provincial del Movimiento.

Lo que me complace en comunicarle a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Por Dios España y su Revolucion Nacional Sindicalista.

Albarracin 22 de Enero de 1.946.
EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO



[Handwritten signature]

EXCMO SR/ GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

F E R U E L



1º

1064

Como ampliación a su informe fecha 22 del actual sobre la actuación de la Comisión Gestora del pueblo de CALOMARDE, seguidamente se servirá darme cuenta si por parte del Alcalde saliente existe o no malefó en su actuación, remitiendo la copia del acta de la sesión que le fué enviada con mi anterior escrito.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 26 de Enero de 1.943.

EL GOBERNADOR CIVIL.



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA
Y DE LAS J. O. N. S.

JEFATURA COMARCAL
ALBARRACÍN
(TERUEL)

Número 50

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

19

*Donde se encuentra
dentro*

Acuso recibo a su escrito num. 1064 de fecha 26 del actual, manifestándole que el Alcalde saliente de CALOMARDA mas bien era cansancio del cargo que representaba, ya que ejercía desde el año 1.937, que mala fe en su actuación.

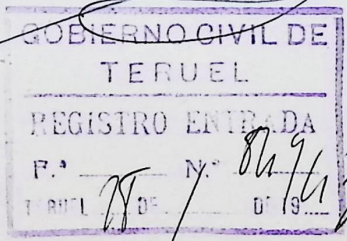
Acompañó actá de la sesión, que fué remitida por V.E.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Albarracín 27 de Enero de 1.943
EL JEFE COMARCAL DEL MOVIMIENTO



[Handwritten signature]



EXCMO. SR/ GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

